

Con relación al Procedimiento abierto para la enajenación de tres parcelas de propiedad del Ente Público Empresarial "Alcalá Desarrollo", sitas en Avd. de Daganzo, nº 19 (Antiguo centro de Empresas):

La puntuación obtenida por cada empresa según la documentación presentada en el sobre 2 es la siguiente:

AGRICOLA DE MANZANO S.L.: **2,86 puntos**

GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.: **5 puntos**

Las propuestas formuladas por las empresas que continúan en el procedimiento son las siguientes:

- AGRICOLA DE MANZANO S.L.
 - **Parcela nº 1** en el precio de **438.818,90 €** más 92.151,97 €, que hacen un total de 530.970,87 €. (Quinientos treinta mil novecientos setenta euros con ochenta y siete céntimos)
 - **Parcela nº 3** en el precio de **531.654,21 €**, más 111.647,38 €, que hacen un total de 643.301,59 €, (Seiscientos cuarenta y tres mil trescientos un euros con cincuenta y nueve céntimos).
- GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.
 - **Parcela nº 3** en el precio de **637.986,00 €**, más 133.977,06 € de IVA., que hacen un total de 771.963,06 € (Setecientos setenta y un mil novecientos sesenta y tres euros con seis céntimos)